Dubert Villan Bedoya Osorio
Contador Público
Especialista en Finanzas Públicas

Pereira, 09 de enero de 2026

Señora
JENNY MILENA RUEDA VALENTIN
Rectora
Institución Educativa Leningrado

PROPUESTA DE ASESORÍA CONTABLE

Por medio de la presente le estoy haciendo entrega de la propuesta técnico-económica para el contrato de prestación de servicios profesionales como contador público. Esta propuesta es coherente con los estudios y documentos previos definidos por la Institución y en caso de suscribir contrato, me comprometo a cumplir con lo definido en éste, de acuerdo a las exigencias establecidas.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de Colombia, especialmente el artículo 354, la Ley 298 de 1996 y el Decreto 143 de 2004; Resolución 119 de abril 27 de 2006, Resolución 356 de 2007 y demás expedidas por la Contaduría General de la Nación, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2011, compilados en el Decreto 1075 de 2015 que regula los Fondos de Servicios Educativos.

PERFIL PROFESIONAL

CONTADOR PÚBLICO titulado de la Universidad LIBRE de Pereira, especialista en finanzas públicas de la ESAP Bogotá, ALTA EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN CONTROL FISCAL Y PROCESOS AUDITORES DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, con estudios en Reconocimiento y presentación de información financiera según NIIF, Elaboración de Estados Financieros consolidados, combinados y transición a las NIIF, Indicadores de Gestión, Análisis Financiero, Control Interno y Gestión Pública, Gestión Presupuestal para Entidades Públicas - Estatuto Orgánico del Presupuesto, Finanzas Públicas Territoriales, EN AUDITORÍA EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN, EN MODELOS ESTANDAR DE CONTROL INTERNO, SISTEMA DE GESTIÒN DE CALIDAD, CONTRATACIÓN ESTATAL Y AUDITORIA DE GESTIÓN, con habilidad para trabajar en equipo o individualmente. ENFOCADO EN LA PARTE SOCIAL Y CONOCER DE LA ADMINISTRACIÒN PUBLICA y privada, CON CAPACIDAD DE LIDERAR GRUPOS DE TRABAJO con alto grado de responsabilidad y fácil interpretación de las políticas organizacionales, excelentes relaciones interpersonales Y alto grado de compromiso y cumplimiento.

Dubert Villan Bedoya Osorio
Contador Público
Especialista en Finanzas Públicas

OBJETO

Prestar los servicios profesionales como contador público para llevar a cabo todos los procesos contables, presupuestales y de tesorería de la Institución Educativa Leningrado, con el fin de que la administración pueda cumplir con los requerimientos normativos y legales, así mismo, brindar información financiera en la cual puedan apoyarse para desarrollar sus proyectos y toma de decisiones, al igual que poder cumplir con las entidades de control y vigilancia que requieren la información contable.

ALCANCE DEL OBJETO

- Brindar las capacitaciones permanentemente y las asesorías que sean requeridas de manera personal, vía telefónica u otros medios tecnológicos a los funcionarios y/o contratistas que interviene en la gestión financiera de la institución.
- Elaborar la contabilidad de la Institución.
- Apoyar en la elaboración y envío de los informes institucionales de carácter financiero a los diferentes entes de control.
- Elaborar y rendir la información a la DIAN.
- Apoyar lo relacionado con la información presupuestal, en la elaboración del proyecto de presupuesto y en la elaboración de las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y gastos.
- Elaborar y validar los CGN en el aplicativo SCHIP dispuesto para tal fin por la Contaduría General de la Nación.
- Apoyar en la elaboración de las conciliaciones a nivel financiero que se requieran con el fin de asegurar la información.
- Apoyar en el control de los flujos de efectivo.
- Apoyar en los procesos auditores que se adelanten por parte de los entes de control a la Institución Educativa.
- Hacer seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por la Institución.
- Apoyar en la gestión contractual a nivel precontractual, ejecución y pos contractual.
- Rendir la información exógena municipal y DIAN.

VALOR Y FORMA DE PAGO DE LA PROPUESTA

El valor estimado mensual es de novecientos cincuenta y dos mil pesos m/cte. **($952.000)**. Los pagos se efectuarán en la misma periodicidad de acuerdo con la disponibilidad de la Tesorería de la Institución Educativa, previa acta de recibido a satisfacción de la supervisión.

PLAZO Y VIGENCIA

Lo previamente definido por las partes para la vigencia.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Pereira.

Así mismo, el suscrito declara que:

1. Tengo capacidad legal para presentar esta propuesta atendiendo que soy contador público titulado, así mismo, la experiencia profesional relacionada en atención a que presto mis servicios profesionales a otras instituciones educativas de Pereira dentro de las cuales están, COMUNITARIO CERRITOS, GABRIEL TRUJILLO, LA INMACULADA, HECTOR ANGEL ARCILA, LA PALMILLA, CIUDADELA CUBA, AQUILINO BEDOYA, BYRON GAVIRIA, MANOS UNIDAS, LA CARBONERA, INSTITUTO KENNEDY, SOFIA HERNANDEZ MARIN Y CARLOTA SANCHEZ.
2. Convido si lo requiere necesario, solicitar las recomendaciones con los rectores de las instituciones anteriormente relaciones acerca de mi desempeño profesional.
3. En el evento de que me sea adjudicado el Contrato, me comprometo a realizar todos los trámites tendientes al perfeccionamiento y ejecución del contrato, dentro de los términos y condiciones establecidos y a ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo previsto para el efecto.
4. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política y las leyes en general. Y declaro bajo la gravedad del juramento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.
5. Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de contratación.
6. Me comprometo a apoyar la implementación y fortaleciendo del Control Interno en la gestión financiera.

Atentamente,

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
C. C. No. 71.688.417
Contador Público

Dubert Villan Bedoya Osorio
Contador Público
Especialista en Finanzas Públicas

T. P. No. 144173-T

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BEDOYA	OSORIO	DUBERT VILLAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 71688417 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 71688417 D.M 51

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 03 MES 06 AÑO 1967

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: ANTIOQUIA

MUNICIPIO: MEDELLIN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 82 #39-07

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: RISARALDA

MUNICIPIO: PEREIRA

TELÉFONO: 3183888978 EMAIL: dybedoya67@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X[1]	MES 11 AÑO 1985

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	4	X		ESPECIALISTA FINANZAS PÚBLICAS	10	2013	
UN	10	X		CONTADOR PÚBLICO	06	2009	144173-T
TL	2	X		TECNÓLOGO CONTABILIDAD Y FINANZAS	08	2006	
TC	4	X		TÉCNICO CONTABILIDAD Y FINANZAS	08	2005	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDADELA CUBA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	tesoreriainecicu@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 18 MES 01 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	BARRIO LOS CRISTALES

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOTA SÁNCHEZ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	iecarlotatesoreria@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 04 MES 04 AÑO 2018	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	CALLE 20 # 3-23

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AQUILINO BEDOYA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	tesoreriaquilinobedoya@gmai.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTADOR PÚBLICO	TESORERÍA	AV. 30 DE AGOSTO # 62-59

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIO CERRITOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	comunitariocerritos@pereira.edu.c

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	15	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	23	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	38	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento PEREIRA 05 DE ENERO DE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA -CARDER- CERTIFICA:

Que la razón social **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** con número de identificación **71688417** ha ejecutado contratos de acuerdo a las siguientes especificaciones:

VIGENCIA	2010
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	151
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2010-02-01
OBJETO	APOYAR A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, EN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO CONTINUO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN TODO LO RELACIONADO CON LA INFORMACION CONTABLE Y EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE
FECHA INICIO	2010-01-28
FECHA FINALIZACIÓN	2010-06-28
VALOR	12.500.000

VIGENCIA	2010
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	701
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2010-09-14
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER a Apoyar a la Oficina de Control Interno, en lo relacionado con el Control Interno Contable para el segundo semestre del 2010
FECHA INICIO	2010-09-14
FECHA FINALIZACIÓN	2011-01-13
VALOR	10.000.000

VIGENCIA	2011
CATEGORÍA	Contratos
CONTRATO N°	224
CLASE	PRESTACION SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	2011-03-31

Certificado generado el 28/03/2017 03:27 pm
Total registros: 9
Código de verificación: TSA8FH2N75
Consulte este certificado en www.carder.gov.co sección Tramites Y Servicios -> Servicios en línea -> Certificados de Contratación

OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER Apoyar a la Oficina de Control Interno, en el desarrollo y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, en todo lo relacionado con la información contable y el Sistema de Control Inte
FECHA INICIO	2011-04-01
FECHA FINALIZACIÓN	2011-12-30
VALOR	22.500.000

VIGENCIA	2012
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	7
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	27/01/2012
OBJETO	EL CONTRATISTA se compromete para con la CARDER Prestar los servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno, en la aplicacion de los roles de asesoria, acompa?amiento, seguimiento y evaluacion de la informacion financiera Institucional
FECHA INICIO	01/02/2012
FECHA FINALIZACIÓN	30/01/2013
VALOR	$ 30.000.000,00

VIGENCIA	2013
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	20
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	14/02/2013
OBJETO	Prestar los servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno, en el monitoreo y medicion de la informacion del Sistema de Control Interno Contable de la Entidad
FECHA INICIO	15/02/2013
FECHA FINALIZACIÓN	14/11/2013
VALOR	$ 23.049.000,00

VIGENCIA	2013
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	553
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	19/11/2013

OBJETO	Apoyar a la Oficina de Control interno en el desarrollo dela Auditoria interna y en el seguimiento al Sistema de Control Interno Contable.
FECHA INICIO	25/11/2013
FECHA FINALIZACIÓN	24/12/2013
VALOR	$ 2.561.000,00

VIGENCIA	2014
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	12
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	14/01/2014
OBJETO	Apoyar a la Oficina de Control Interno prestando los servicios profesionales, en el monitoreo y la medicion de los controles y asesorando para introducir los correctivos o mejoras necesarios en el sistema de control interno contable y a la Gestion Financiera
FECHA INICIO	16/01/2014
FECHA FINALIZACIÓN	29/01/2015
VALOR	$ 37.500.000,00

VIGENCIA	2015
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	28
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	05/02/2015
OBJETO	Prestar los servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno ?OCI- en la verificacion de la efectividad del Sistema de Control Interno financiero.
FECHA INICIO	06/02/2015
FECHA FINALIZACIÓN	30/12/2015
VALOR	$ 32.500.000,00

VIGENCIA	2016
CATEGORÍA	Contrato
CONTRATO N°	4
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA ELABORACIÓN	19/01/2016
OBJETO	Prestar los servicios profesionales apoyando a la Oficina de Control Interno, en la ejecucion de los roles de asesoria, acompa?amiento, seguimiento y evaluacion, con el fin de verificar la efectividad del sistema de control interno institucional.

FECHA INICIO	20/01/2016
FECHA FINALIZACIÓN	29/12/2016
VALOR	$ 36.373.333,00

CILIA INES HOLGUIN BEJARANO
SECRETARIA GENERAL (E)
TSA8FH2N75
Código de verificación

Certificado generado el 28/03/2017 03:27 pm
Total registros: 9
Código de verificación: TSA8FH2N75
Consulte este certificado en www.carder.gov.co sección Tramites Y Servicios -> Servicios en línea -> Certificados de Contratación

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 71.688.417

BEDOYA OSORIO
APELLIDOS

DUBERT VILLAN
NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 03-JUN-1967
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
05-AGO-1985 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADORA NACIONAL

A-2400100-54197731-M-0071688417-20051109 06289863120 02 196218720

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL AREA FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el señor DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO , identificado con la cédula de ciudadanía No.71.688.417, prestó sus servicios a la Secretaría de Educación Municipal en calidad de contratista, según información generada por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF:

No.	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	PLAZO	VALOR CONTRATO
1306	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación para realizar visitas técnicas de acompañamiento y seguimiento a los procesos presupuestales y contables de las Instituciones y /o Centros Educatrivos de Pereira asignadas por la Dirección en mención	09/06/2011	08/09/2011	Tres (3) meses	$6.609.000
2484	Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación para realizar visitas técnicas de acompañamiento y seguimiento a los procesos presupuestales y contables de las Instituciones y/o Centros Educativos de Pereira asignadas por la Dirección en mención	29/11/2011	28/12/2011	Un (1) mes	$2.203.000

ALCALDIA DE PEREIRA

No.	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	PLAZO	VALOR CONTRATO
363	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaria de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	20/02/2012	19/06/2012	Cuatro (4) meses	$9.148.000
363 adc	Adicionar en tiempo y valor el contrato No. 363 de fecha 17 de febrero de 2012, y compromiso presupuestal No. 632 del 17 de febrero de 2012, cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaria de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	20/06/2012	19/08/2012	Dos (2) meses	$4.574.000
2250	Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos.	30/08/2012	29/12/2012	Cuatro (4) meses	$9.148.000
440	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaria de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	05/02/2013	04/09/2013	Siete (7) meses	$16.009.000

No.	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	PLAZO	VALOR CONTRATO
3097	Prestación de Servicios Profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira, en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	07/11/2013	30/12/2013	Un (1) mes y Vienticu atro (24) días	$4.574.000
244	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos.	20/01/2014	19/05/2014	Cuatro (4) meses	$9.422.440
244 adc	Adicionar en tiempo y valor el contrato No 244 de enero 16 de 2014 y compromiso presupuestal No 293 del 16 de enero de 2014 cuyo objeto es Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos.	20/05/2014	19/07/2014	Dos (2) meses	$4.711.220
1778	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal de Pereira en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos.	24/07/2014	04/12/2014	Cuatro (4) meses y Once (11) días	$10.286.164

ALCALDIA DE PEREIRA

No.	OBJETO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	PLAZO	VALOR CONTRATO
913	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	10/02/2015	09/06/2015	Cuatro (4) meses	$9.705.112
2041	Prestación de servicios profesionales de apoyo en la Dirección Administrativa de Prestación del Servicio Educativo y Administración de Plazas Docentes de la Secretaría de Educación Municipal en el área del Fondo de Servicios Educativos y Recursos Físicos	10/06/2015	09/12/2015	Seis (6) meses	$14.557.668

Cumplimiento del Contrato: El interventor como responsable de vigilar y verificar el oportuno y eficaz cumplimiento del objeto del contrato y de las obligaciones inherentes a él, de acuerdo al Decreto 411 de mayo 29/08 autorizó los pagos de las vigencias antes descritas.

La presente solicitud de expide a petición del interesado.

Pereira, 23 de diciembre de 2015

ANA MARIA BUITRAGO MARULANDA

Elaboró y Proyectó: Bertha Veloza Aricapa

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71688417 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 144173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Dubert Villan Bedoya Osorio

C.C. No. 71.688.417 de Medellín

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contador Público

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

El Rector

El Secretario General

Oficina de Administración y Registro

...d de Pereira

Junio del 2009

Folio 06 Libro 06

10 de Julio del 20...

Registro 06826 Folio ...

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

ACTA DE GRADO No 985
FOLIO No 5

En el Paraninfo Benjamín Herrera de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 19:00 horas del día viernes 26 de junio de 2009, se reunieron los doctores, GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA, Rectora Seccional, EFREN DARIO ARCILA SUAREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y ALBERTO DE J. GIL VALLEJO, Secretario Académico Seccional con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional. contenida en la Resolución No 040 del 25 de junio de 2009, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a), BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN identificado (a) con la cédula de ciudadanía, 71688417 Medellín quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa para optar el título de:

CONTADOR PUBLICO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al egresado (a) BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira a los veintiséis días del mes de junio de dos mil nueve.

GLORIA MARIA ATEHORTUA RADA

EFREN DARIO ARCILA SUAREZ

ALBERTO DE J. GIL VALLEJO
Secretario Académico Seccional

Graduado

Dor@ Luci@N

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

144173-T



DUBERT [illegible]
BEDOYA [illegible]
C.C. 71[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 241 FECHA 10/09/2003
UNIVERSIDAD [illegible]

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 144417

68200

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO

C.C. No. 71.688.417 DE MEDELLIN

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaría General

Facultad de Posgrado

Bogotá D.C. (Cundinamarca) 25 de octubre de 2013

Registro ESAP No. 2013 - 00710

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 25 del mes de octubre de 2013, en la ciudad de Bogotá, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, presidida por la doctora ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ Directora Nacional, y tal como consta en el libro No 15 de Actas de la Facultad de Postgrado, registro ESAP N° 2013-00710 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995), folio 102, Acta N° 29 se confirió el título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No.17598

A
CUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
C.C. No. 71.688.417 DE MEDELLIN

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales,

El graduando queda comprometido a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, en la ciudad de Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2013.

Fdo.
ELVIA MARIA MEJIA FERNANDEZ
Preside

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
Secretaria General

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838220491

(415)7707212489984(8020) 000001483822049 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 1 6 8 8 4 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Pereira	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 1 6 8 8 4 1 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BEDOYA	OSORIO	DUBERT	VILLAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 82 39 07 TO 1 AP 508 CON TOLEDO

42. Correo electrónico: dvbedoya67@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 6 3 4 6 8 4 0 0	3 1 8 3 8 8 8 9 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 9 0 6 2 6					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales d

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 10-01-2025 02:11:12PM

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 12:25:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71688417
Código de Verificación	7168841726010512255O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287581591

PIB
12:19:11

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71688417:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establèzca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 03:32:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71688417** y Nombre: **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131758324** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

línea nacional 515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General. Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:30:15 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71688417**
Apellidos y Nombres: **BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN**

ACTUALMENTE NO ES REQUERIDO POR AUTORIDAD JUDICIAL ALGUNA

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71688417 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 03:35 PM

Código Verificación: **2FSVLJ6NU8**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Caja Social
Su banco amigo.

FUNDACION GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO Identificado con CC 71688417

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina PEREIRA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24075843555
Fecha de apertura:	2 de Agosto de 2017
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 05 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71688417		BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 82 #39-07	PEREIRA-RISARALDA	3468400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2052998083	94973442 67		2026/01/07	2026/01/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,861,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,200,440	$1,054,100			$6,200,440	$775,100			$0	$0			$6,200,440	$32,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$6,200,440	$1,054,300			$6,200,440	$775,100			$0	$0			$6,200,440	$32,400		$0	$0
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (1 Afiliados)					$6,200,440	$1,054,300			$6,200,440	$775,100			$0	$0			$6,200,440	$32,400		$0	$0
1	CC 71688417	BEDOYA DUBERT	25-14	30	$6,200,440	$1,054,300	EPS002	30	$6,200,440	$775,100	0		$0	$0	14-23	30	$6,200,440	$32,400	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$6,200,440	$1,054,300			$6,200,440	$775,100			$0	$0			$6,200,440	$32,400		$0	$0

2026/01/02 10:09 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 71688417		BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 82 #39-07	PEREIRA-RISARALDA	3468400	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2052998083	94973442 67	I	2026/01/07	2026/01/02	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,861,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,054,300	$0	$0	$1,054,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,054,300	$0	$0	$1,054,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,400	$0	$0	$32,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$32,400	$0	$0	$32,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$775,100	$0	$0	$775,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$775,100	$0	$0	$775,100
TOTAL				1	$1,861,800	$0	$0	$1,861,800

2026/01/02 10:09 AM

CONTRATO N° 01

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE: 816002832-0
RECTOR - REPRESENTANTE: **JENNY MILENA RUEDA VALENTIN**
IDENTIFICADO CON C.C: 1010177640
DOMICILIO DEL CONTRATANTE: CRA 28 CALLE 80 LENINGRADO II
NÚMERO TELEFÓNICO: 6063373653

CONTRATISTA: **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO**
IDENTIFICACIÓN: 71.688.417
DOMICILIO DEL CONTRATISTA: CLL 82 N°39-07 T 1 APTO 508 TOLEDO
TELÉFONO: 3468400
CORREO: dvbedoya67@gmail.com

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales en asesoría contable, tributaria y financiera como contador de la institución. con los siguientes alcances:

1. Revisión, preparación y emisión de la información contable.
2. Asesorar, capacitar y acompañar al personal que interviene en el proceso contable y tributario dentro de la institución.
3. Orientar el diligenciamiento de las declaraciones tributarias del orden nacional y territorial según se requiera.
4. Preparar, revisar y validar los informes trimestrales CGN001 y CGN002 ante la secretaría de educación como ente consolidado y Contaduría General de la Nación.
5. Emitir los libros oficiales de contabilidad.
6. Hacer el correspondiente acompañamiento a las visitas programadas por los entes de vigilancia y control en las instalaciones de la institución.
7. Preparar, revisar y validar los informes requeridos por la Controlaría Municipal, por medio del sistema integrado de auditoria SIA de acuerdo a los periodos establecidos por la norma enviándolos de manera oportuna en los formatos que sean requeridos.
8. Diligenciar los formularios de retención en la fuente y reteica.
9. Asesorar en el proceso de entrega y validación del informe SIESE ante la SEM, como ente consolidador.
10. No revelar ni utilizar información confidencial de la institución para fines personales ni de terceros.
11. En caso de terminación del contrato hacer el empalme correspondiente de las labores que estuvieron bajo su responsabilidad, con el contador entrante.

VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.760.000).
FORMA DE PAGO: mediante actas parciales, previa entrega del informe de actividades y sujeto al PAC de la institución.
PLAZO: **Del 13 de enero al 31 de mayo 2026.**
SUPERVISION DEL CONTRATO: La supervisión y control de ejecución del contrato será ejercida por el señor rector o por quien designe.
INFORMES ENTREGADOS AL CONTRATISTA: Informe mensual de la asesoría realizada.
Además de las estipulaciones acordadas anteriormente, el contratante y el contratista convienen las siguientes: **PRIMERA:** El contratista se obliga para con el contratante a prestar el servicio de acuerdo con la descripción, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. **SEGUNDA.** - El CONTRATISTA, sin perjuicio de su

responsabilidad, garantiza la prestación de servicio, con la caución anotada al comienzo del

presente contrato. **TERCERA-** Puesto que el CONTRATISTA, tiene completa autonomía técnica y directiva en

el servicio, se compromete a realizarla con sus propios medios y bajo su responsabilidad, este

contrato no es de carácter laboral y por lo tanto no genera prestaciones sociales a su favor. **CUARTA.-** El CONTRATISTA, responderá de los daños que él ó sus dependientes ocasionen a terceros. **QUINTA-**Cuando

presenten graves e imprevisibles alteraciones de la normalidad de económica que rompan el equilibrio de este contrato, las partes podrán modificarlo de común acuerdo, previa comprobación de la gravedad de dichas alteraciones. **SEXTA.-** El CONTRANTANTE, podrá dar por terminado de forma unilateral este contrato por las siguientes causas:

a. Muerte del contratista.
b. Incumplimiento del Contratista, de cualquiera de sus obligaciones; y
c. El que se ejecuten los trabajos en forma tal que no garantice razonablemente, su terminación oportuna.
d. Cuando las exigencias del servicio público lo requieran, o la situación de orden público lo impongan.
e. Por interdicción judicial o declaración de quiebra del contratista.

SEPTIMA- El presente contrato se regirá por leyes civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por ley 80/93, e igualmente en ausencia de normas administrativas se aplicarán las del código de procedimiento civil. La jurisdicción competente para conocer de las controversias judiciales que se susciten con ocasión del presente contrato, será el contencioso administrativo. **OCTAVA** - el CONTRATISTA, declara bajo juramento no estar incurso dentro de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad prevista en el artículo 8 de la ley 80 de 1993. **NOVENA**.-La entidad contratante, hace constar que para los pagos que se generen con ocasión del presente contrato, los imprevistos ocasionados por los retardos en los pagos, los que se originen en la revisión de los precios pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones contractuales inicialmente pactadas y los ajustes resultantes de la aplicación de la *cláusula de actualización de precios, existen las disponibilidades presupuéstales*, correspondientes, del respectivo presupuesto de la vigencia, las que se obliga a mantener hasta la terminación del mismo.

CLAUSULAS ADICIONALES:

INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El contratista actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del contratante y al pago de los servicios estipulados por la presentación del servicio.

EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el contratante y el contratista, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato

DOMICILIO CONTRATACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Pereira, y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones descritas al comienzo del presente documento.

CESION. El contratista podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna.

COSTOS. Son de cargo del CONTRATISTA los gastos que cause la legalización de este contrato **CONTROL.** El CONTRATANTE *ejercerá el control y vigilancia del contrato por intermedio de la supervisión*

PERFECCIONAMIENTO. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: 1. la firma de las partes, 2. Disponibilidad de los recursos económicos que sean necesarios para el cumplimiento

del objeto de este contrato. 3. Constancia de afiliación del contratista al sistema de Seguridad social.

CLAUSULA COMPROMISORIA: Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el

tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será la ciudad de Pereira, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley por la cámara de comercio de Pereira.

CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si la entidad pública contratante considera que con la ocurrencia de alguna de las causales de incumplimiento del contrato se afecta en forma grave y directa la ejecución del objeto contratado y pueda producirse su paralización, mediante resolución debidamente motivada lo dará por terminado, dispondrá de su liquidación y se impondrán las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

INTERPRETACION UNILATERAL: Si surgieren discrepancias sobre la interpretación de algunas de las estipulaciones del contrato que puedan originar la paralización o la afectación grave del servicio público pretendido con el objeto contractual, la administración pública delegada en el establecimiento educativo, sino

logra acuerdo entre las partes, lo interpretará por medio de resolución debidamente motivada donde indicará la forma como se aplicarán las medidas para solucionar diferencias.

INDEMNIDAD: El contratista **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO**, mantendrá indemne y defenderá a su propio costo a la INSTITUCION EDUCATIVA de cualquier pleito, queja o demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza incluyendo costos y gastos provenientes de actos y omisiones en el desarrollo del presente convenio. **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** se obliga a evitar que sus empleados y/o familiares de sí mismos, sus acreedores, sus proveedores y/o terceros, presenten reclamaciones (judiciales o extrajudiciales) en contra de la institución, con ocasión o por razón de acciones u omisiones suyas, relacionadas con la ejecución del presente contrato. Si por ello no fuere posible y se presentaren reclamaciones o demandas contra la INSTITUCION esta entidad podrá comunicar la situación por escrito a **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** En cualquiera de dichas situaciones **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** obliga a acudir en defensa de los intereses de la institución, para lo cual contará con profesionales idóneos que representen a la INSTITUCION y asumirá el costo de los honorarios de estos, del proceso y de la condena, si la hubiere. Si la Institución estima que sus intereses no están siendo adecuadamente defendidos, lo manifestará por escrito a **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** caso en el cual acordará la mejor estrategia de defensa o, si la INSTITUCION lo estima necesario, asumirá directamente la misma. En este último caso, la INSTITUCION cobrará a **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** todos los costos que implique dicha defensa

En constancia de lo anterior, se firma por las partes el 13 de enero de 2026.

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

JENNY MILENA RUEDA VALENTIN
NIT 816002832

POR EL CONTRATISTA

DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO
CC.71.688.417

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO

Resol. No.2285 de Mayo 02 de 2011 Jornada Diurna - Resol. No. 3212 de Julio 01 de 2011 Jornada Nocturna

NIT 816.002.832-0 DANE 166001002886

ALCALDÍA DE PEREIRA

ACTA DE INICIO CONTRATO No. 01 - PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No:	*01*
CONTRATANTE:	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO**
CONTRATISTA:	**DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO C.C 71.688.417**
OBJETO:	***ASESORIA CONTABLE, TRIBUTARIA Y FINANCIERA COMO CONTADOR***
VALOR:	**VALOR TOTAL: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.760.000).** **FORMA DE PAGO: mediante actas parciales, previa entrega del informe de actividades y sujeto al PAC de la institución.**
PLAZO:	**Del 13 de enero al 31 de mayo 2026.**

En la ciudad de Pereira, se reunieron **JENNY MILENA RUEDA VALENTIN** quien actúa en nombre y representación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LENINGRADO, en calidad de Supervisor, **DUBERT VILLAN BEDOYA OSORIO** quien actúa como **CONTRATISTA** con el fin de dar inicio al contrato de PRESTACION DE SERVICIOS en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación, pago de impuestos y aprobación de las garantías (si es del caso) exigidas de modo que el contrato ***(01)*** se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Pereira, Risaralda a los 13 días del mes de enero de 2026.

DUBERT VILLAN BEDOYA O.
CONTRATISTA

JENNY MILENA RUEDA V.
SUPERVISOR

Carrera 28C Calle 80 Barrio Leningrado II - Cuba – Pereira - Risaralda
Tel: 337-3653 /--mail: leningrado@leningrado.edu.co – leningrado@pereira.gov.co

INSTITUCION EDUCATIVA LENINGRADO

Nit: 816002832-0 - PEREIRA

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2026 **Nro: 1**

Fecha:	13/01/2026	**Total Solicitado:**	4,760,000.00
Tercero:	71688417 BEDOYA OSORIO DUBERT VILLAN		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
1	2.1.2.02.02.009.01	Remuneración por servicios profesionales	SGP	4,760,000.00

VALOR EN LETRAS

SON CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS

DESCRIPCION:

Servicios profesionales contador Publico

Rector(a)

Tesorero(a)